

Grado en: Relaciones Laborales
Facultad de Derecho
Universidad de La Laguna
Curso 2017/2018
Convocatoria: Julio

La brecha salarial en España; 2004-2015
The wage gap in Spain; 2004-2015

Realizado por la alumna Jennifer Garfias Cruz
Tutorizado por D. Manuel Navarro Ibáñez y D. Carlos Bethencourt Marrero
Área de conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico

ABSTRACT

The finality of the present project is to analysis and study of average profit Gap between man and woman in Spain. Analysis term is between 2004 and 2015, it allow to understand the role of economy crisis in gap evolution

In the project has been used variables such as labor contract (indefinite and temporary duration) and type of working day (full and parcial time). It deepen in the changes experienced for wage gap during study term.

Keyword: average annual profit, wage gap, labor contract, Type of working day

RESUMEN

Este trabajo de fin de grado tiene como finalidad el análisis y estudio de la brecha entre la ganancia del hombre y de la mujer en España. El periodo de análisis esta comprendido entre 2004 y 2015, lo que permite comprender mejor el papel de la crisis económica en la evolución de dicha brecha.

En el estudio se han utilizado variables como la modalidad del contrato laboral (de duración indefinida o temporal) y el tipo de jornada de trabajo (a tiempo completo o parcial). Con ello, se profundiza en los cambios experimentados por la brecha salarial durante el periodo de estudio.

Palabras clave: ganancia media anual, brecha salarial, contrato de trabajo, jornada laboral.

ÍNDICE

1 Introducción

2 Definición de las principales variables de estudio.

3 Evolución de la Ganancia de los trabajadores 2004-2015:

3.1 Ganancia media anual 2004-2015

3.1.1 Brecha existente a nivel ganancial entre sexos

3.1.2 Ganancia media anual por hora

3.1.3 Brecha por hora entre sexos

4 Ganancia a través de la modalidad contractual:

4.1 Contratos de duración indefinida

4.1.1 Ganancia media anual a través de los contratos de duración indefinida

4.1.2 Brecha entre sexos

4.1.3 Ganancia por hora a través de los contratos indefinidos

4.1.4 Brecha entre sexos en la ganancia por hora a través de los contratos indefinidos

4.2 Contratos temporales:

4.2.1 Ganancia media anual a través de los contratos temporales

4.2.2 Brecha entre sexos

4.2.3 Ganancia por hora a través de los contratos temporales

4.2.4 Brecha entre sexos en la ganancia por hora a través de los contratos temporales

5. Ganancia a través del tipo de jornada: 2008-2015

5.1 Jornada a tiempo completo

5.1.1 Ganancia media anual a través de la jornada a tiempo completo

5.1.2 Brecha entre sexos

5.2 Jornada a tiempo parcial

5.2.1 Ganancia media anual a través de la jornada a tiempo parcial

5.2.2 Brecha entre sexos

6. Conclusiones

7. Índice de figuras

8. Bibliografía

INTRODUCCIÓN:

España ha sufrido diversas etapas económicas que han afectado a la ganancia obtenida tanto por los hombres como por las mujeres. En este estudio se presenta la evolución de la brecha salarial durante el periodo 2004-2015.

El estudio se organiza de la siguiente manera:

En la sección 2 se definen las principales variables utilizadas pero, a continuación, en el apartado 3 se presenta la evolución en España de la brecha entre los hombres y las mujeres, tanto en términos anuales como por hora trabajada.

En el apartado 4, se dualiza la evolución de las ganancias anuales y por hora, así como de la brecha entre hombres y mujeres, en términos de la modalidad contractual; es decir, según que el contrato de trabajo sea de duración indefinida o meramente temporal.

En el apartado 5 se analiza la evolución en los años 2008-2015 de la ganancia media anual y de la brecha entre hombres y mujeres en España en términos del tipo de jornada. Así, se estudian las diferencias en la evolución tanto para la jornada a tiempo completo como a tiempo parcial.

Por último, en el apartado a modo de conclusión se resumen los resultados obtenidos en la investigación.

DEFINICIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DE ESTUDIO:

GANANCIA MEDIA ANUAL:

La ganancia media anual esta compuesta por todas las percepciones brutas que puede llegar a disfrutar el trabajador. Cuando hablamos de percepciones brutas significa que, no se han realizado las correspondientes deducciones como la cotización al Sistema de Seguridad Social y el Impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Las podemos clasificar en 2 tipos de percepción:

Las percepciones dinerarias: Son aquellas que percibe el trabajador en razón al puesto de trabajo que desempeñe. Dentro de estas percepciones se encuentra:

- El salario Base
- Las pagas extraordinarias
- Los complementos salariales
- Los pagos por la realización de horas extraordinarias.

Y las percepciones en especie: que es la percepción que se entrega al trabajador en forma de bienes o servicios (vivienda, automóvil, seguro privado...)

G.A.P:

Es el ratio económico utilizado para realizar una comparación entre dos bloques de datos. En este caso se ha utilizado este instrumento para conocer la brecha existente entre la ganancia media del hombre frente de la mujer. Las figuras 1.2, 1.4, 1.6, 1.8, 1.10, 1.12, 1.14, y 1.16 son el resultado de la realización del GAP.

Su funcionamiento es el siguiente: si la cifra porcentual aumenta, quiere decir que, la mujer deja de percibir menos cuantía de la ganancia media que percibe el hombre y, en consecuencia, se reduce la diferencia.

EVOLUCIÓN DE LA GANANCIA MEDÍA ANUAL:

El objetivo principal del presente apartado es conocer como se ha desarrollado la ganancia media anual dentro de un computo de años. En concreto de 12 años (2004-2015), los cuales destacan por reflejar 3 realidades económicas distintas. Los años 2004 a 2007 reflejan un periodo de estabilidad económica. Los años 2008 a 2014 representan el desarrollo de la crisis económica, caracterizada por: el incremento de la tasa de desempleo, la precariedad laboral y la fractura del Estado de Bienestar; entre otras. El año 2015 representa el periodo post-crisis económica

La siguiente figura muestra la ganancia media anual del hombre y la ganancia media anual de la mujer.

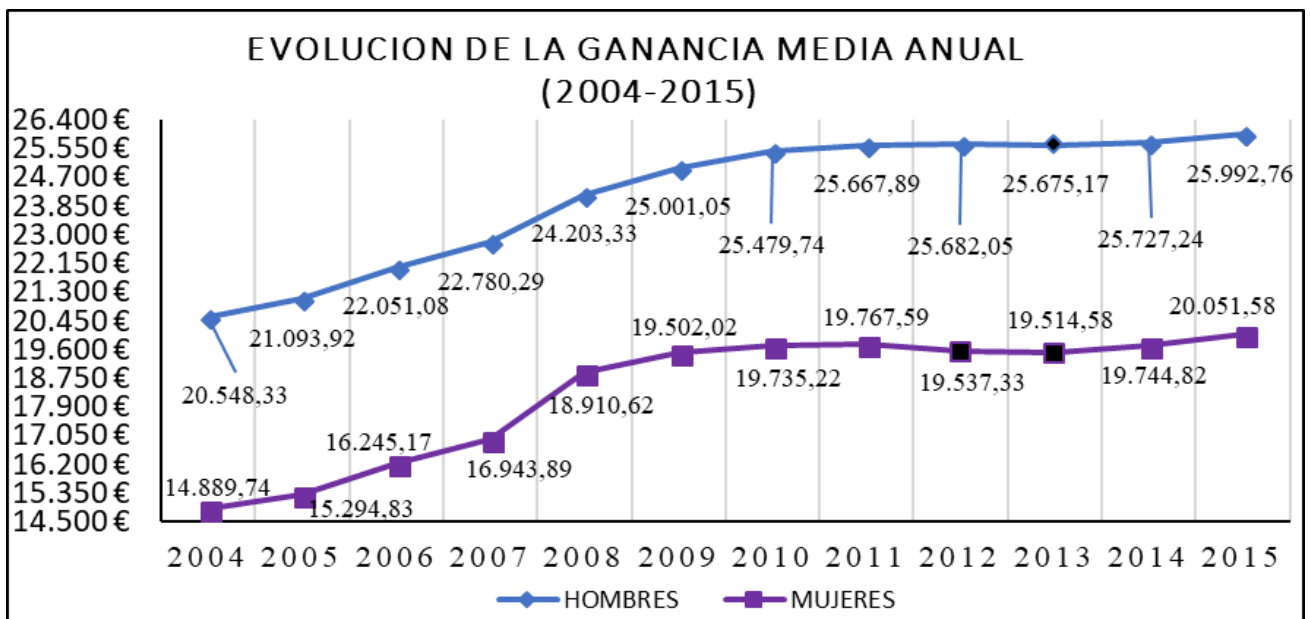


Figura 1.1. Fuente: ISTAC (periodo 2004-2007) e INE (periodo 2008 en adelante)

En la figura 1.1 podemos observar distintos aspectos:

En primer lugar, existe una diferencia notable entre ambos sexos. Dicha diferencia asciende a la cifra de 5.658,59€ (año 2004)

En segundo lugar, ambos sexos mantienen un incremento constante. En el caso de la ganancia media anual del hombre su incremento llega hasta el año 2010. En el cuál, se reduce la velocidad de crecimiento de la ganancia. A partir del año siguiente comienza una nueva etapa de estabilidad que, continua hasta el año 2015.

Solo es destacable un pequeño descenso, que tiene lugar en el año 2013. Le podemos atribuir la caída a diversas razones, como el incremento de la tasa de desempleo, que se sitúa en ese año en 25.6%, siendo éste, el mayor aumento de la tasa de desempleo, dentro de los 12 años de estudio.

La situación de la ganancia media anual de la mujer es similar a la ganancia media del hombre salvo en dos pequeños aspectos:

Su crecimiento llega hasta 2009. A partir de ese año, disminuye la velocidad de crecimiento y comienza una etapa más estable y constante. El segundo aspecto es el reflejo de 2 descensos en la ganancia media anual de la mujer. Se desarrollan durante 2012 y 2013. Puede deberse en gran parte al aumento de la tasa de desempleo femenina. La tasa de desempleo es de 25,03% y 26,67% respectivamente.

En tercer y último lugar podemos destacar que la diferencia existente en el año 2004 se mantiene y llega a incrementarse en 282,59€ en el año 2015

Podemos llegar a distintas conclusiones de la anterior descripción:

- Que, durante los 12 años de estudio, se puede concluir que el trabajador siguió percibiendo una ganancia media constante en continuo crecimiento, a pesar de la crisis económica
- Que los pequeños descensos de ganancia media anual, en ambos sexos, se pueden atribuir al incremento de la tasa de desempleo.
- Que existen diferencias, en cuanto al sexo, en lo que se refiere a la obtención de ganancia media anual.

Profundizando en la última conclusión, la siguiente figura señala la diferencia que existe entre géneros; la figura 1.2 muestra dos tipos de datos. Los datos porcentuales reflejan la ganancia media anual del hombre con respecto de la mujer.

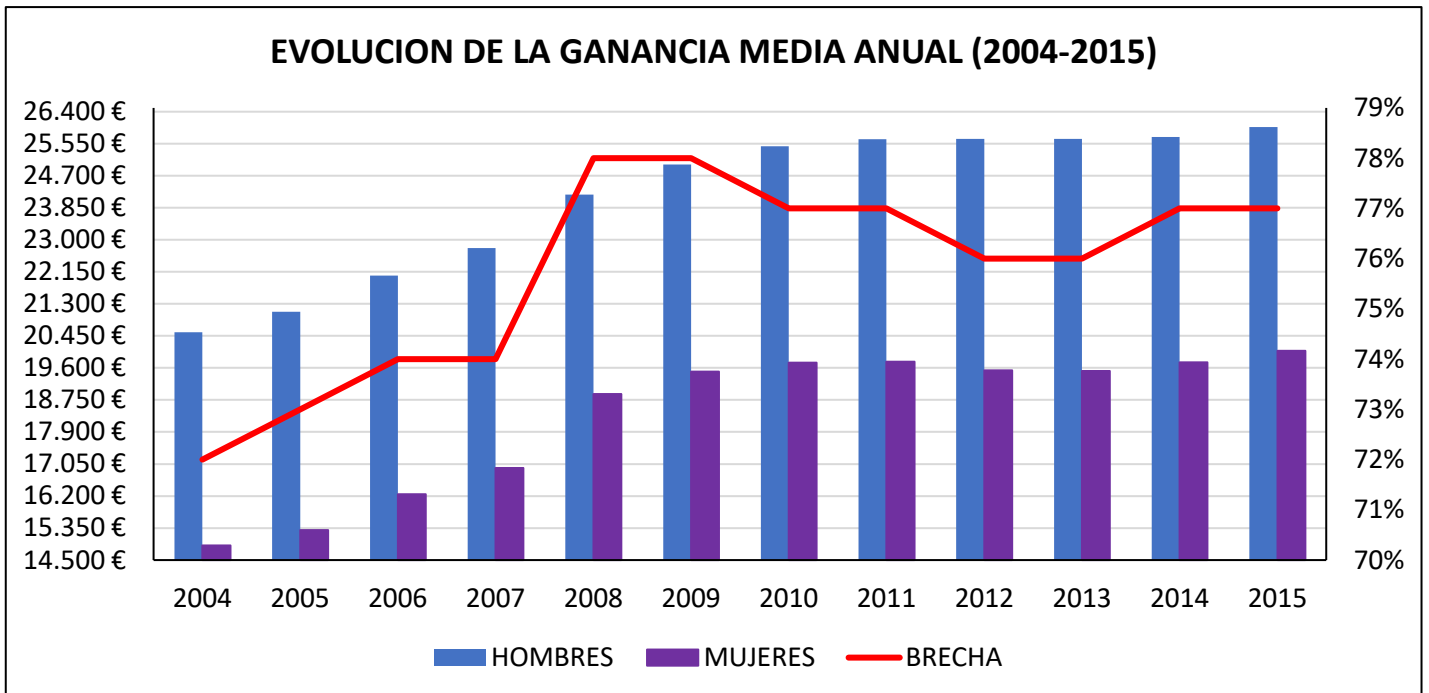


Figura 1.2. Fuente: ISTAC (De 2004-2007) e INE (De 2008 en adelante)

Como se observa en la figura 1.2, la cifra porcentual comienza a aumentar desde 2004 a 2009. En el año 2009 llega al máximo (78%). Este incremento en la cifra porcentual supone que, la ganancia media de la mujer deja de percibir un 22% de la ganancia media que percibe el hombre.

A partir de 2010 decrece y se mantiene estable hasta 2015. Esta estabilidad indica que, durante los primeros 4 años existía una mayor diferencia en la obtención de la ganancia.

A través de la figura 1.2 podemos concluir afirmando que, a partir de 2008 la diferencia entre sexos comienza a decrecer con mayor velocidad. Puede deberse a la incorporación forzosa de la mujer al mercado laboral en consecuencia de la crisis económica.

Con el objetivo de proseguir con el estudio de la ganancia media anual, la siguiente figura mostrará la ganancia media anual por hora de trabajo. A través de la figura 1.3 se pretende averiguar si dicha diferencia en la obtención de ganancia persiste y, si durante la crisis económica, aumenta la obtención de la ganancia media por hora de trabajo.

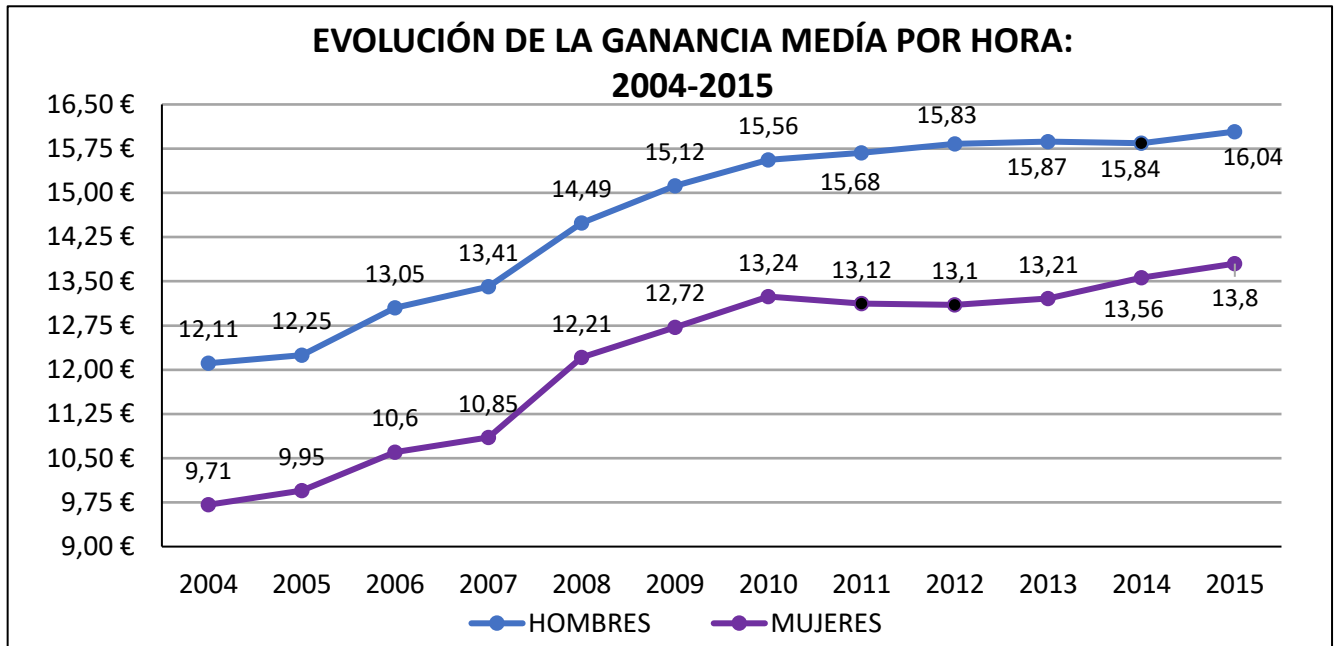


Figura 1.3. Fuente: ISTAC (2004-2007) e INE (2008-2015)

Observando la figura 1.3 podemos destacar diversos aspectos:

En primer lugar, existe una diferencia inicial de 2.10€ entre la ganancia media anual por hora de los hombres y la ganancia media anual por hora de la mujer.

En segundo lugar, la ganancia media anual por hora trabajo de los hombres está en constante crecimiento. Su crecimiento se reduce a una menor velocidad en 2011. Solo es destacable la mínima pérdida de ganancia que tiene lugar en el año 2014 (3 céntimos de euro con respecto del año anterior).

La ganancia media anual por hora de trabajo de la mujer realiza un crecimiento progresivo, siendo el año 2008, el año con mayor percepción de ganancia por hora de trabajo. A partir de 2010 en adelante, continua un crecimiento suave hasta 2015. En los años 2011 y 2012 la ganancia media sufre una pérdida de 12 céntimos de euro con respecto al año anterior y de 0.02 céntimos respectivamente.

Por último, se puede apreciar que la diferencia existente en 2004 se mantiene e incluso se llega a incrementar en 3€ aproximadamente.

Atendiendo a las distintas consideraciones podemos concluir:

Que, las diferencias existentes entre ambos géneros tanto en la figura 1.1 como en la figura 1.3 son directamente proporcionales.

Que, durante el periodo de la crisis económica, el trabajador incremento su ganancia media por hora. Percibía un mayor ingreso por hora en el momento de la depresión económica.

A continuación, la siguiente figura tiene el propósito de profundizar en la brecha existente entre los géneros, con respecto de la figura 1.3.

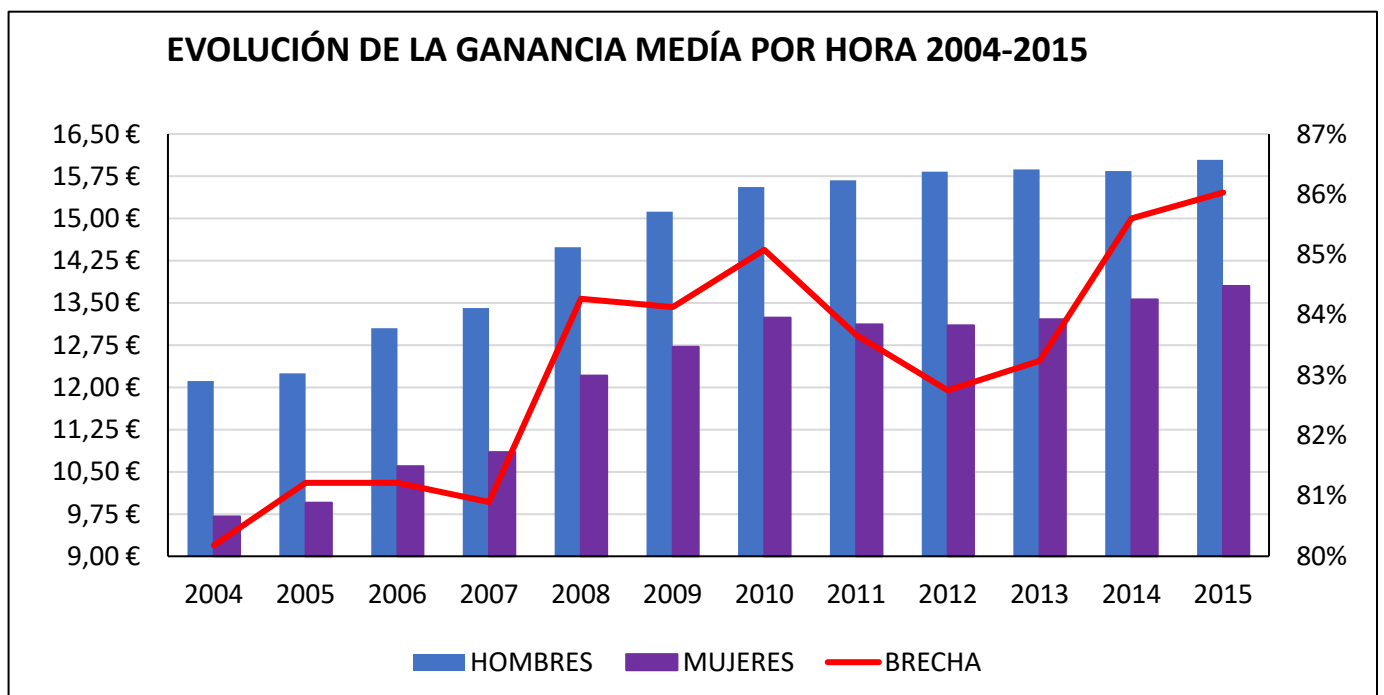


Figura 1.4. Fuente: ISTAC (2004-2007) e INE (2008 en adelante)

Como se puede apreciar en la figura 1.4 existen diversas fluctuaciones. De 2004 a 2007 se puede apreciar una estabilidad que ronda el 80%-81%. Estos porcentajes suponen que la ganancia media por hora de la mujer deja de percibir un 20% o 19% de la ganancia media que percibe el hombre.

A partir de 2008 hasta 2015 aumenta la cifra porcentual, lo que indica que la distancia entre ambas ganancias se recorta y, en consecuencia, se reduce la diferencia en la obtención de ganancias.

GANANCIA MEDIA ANUAL: CONTRATOS LABORALES.

Partiendo de las figuras anteriores, las siguientes mostrarán dos tipos de variables. El contrato de trabajo indefinido y el contrato de trabajo temporal.

Para poder comenzar con el análisis de estas variables, es preciso explicar su significado.

El contrato de trabajo indefinido se caracteriza por no tener estipulado la finalización de éste. Su duración es indeterminada. A diferencia con el contrato de trabajo indefinido, el contrato temporal señala la fecha de su terminación. Los contratos temporales suelen ser utilizados para la realización de obra y servicios, sustitución de personal, apoyo a la plantilla en determinadas temporadas....

El objetivo de plantear estas dos variables es conocer mediante que contrato se obtiene una mayor ganancia, si existe diferencia entre sexos en la utilización de este contrato y por medio de que contrato se obtuvo una mayor ganancia durante la crisis económica.

A continuación, la figura 1.5 muestra la variable del contrato de duración indefinida.

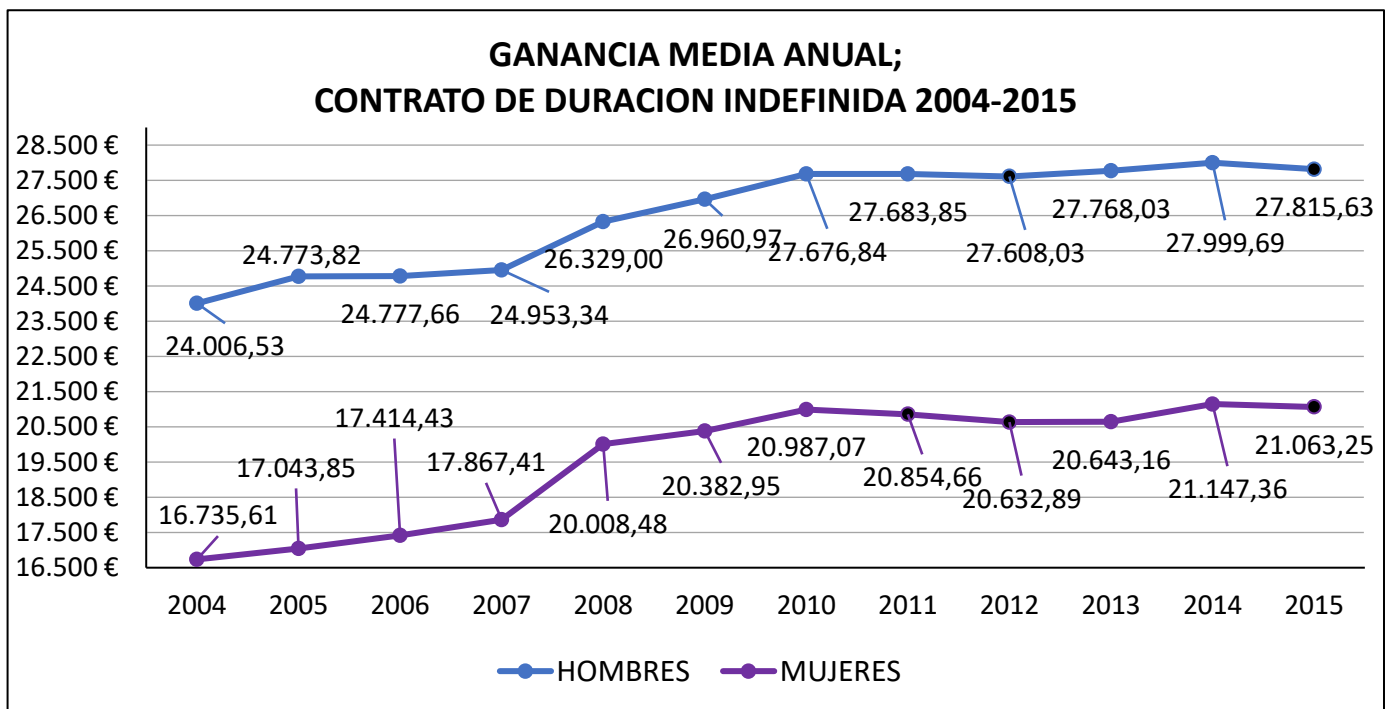


Figura 1.5 Fuente: ISTAC (2004-2015)

Como se observa en la figura 1.5 se observan distintos aspectos:

En el año 2004 existe una diferencia de 7.270,92€ entre la ganancia media anual del hombre y la ganancia media anual de la mujer.

La ganancia media de los hombres, a partir del año 2009, comienza una etapa de estabilidad, caracterizada por un crecimiento moderado.

En el año 2015, la ganancia media del hombre sufre una pequeña pérdida que se puede atribuir al incremento de la ganancia media a través del contrato temporal en ese mismo año (*figura 1.9*).

La situación de la ganancia media de la mujer es similar a la del hombre. De 2004 a 2015 existe una etapa de equilibrio, en la que se incrementaba la ganancia media de forma constante. Como en el caso de la ganancia media de hombre, en 2015, también sufre una mínima pérdida. También atribuible al incremento de la ganancia a través de los contratos temporales (*figura 1.9*).

Se ha de señalar que la diferencia con la que se parte de 2004 se reduce. En 2015 llega a la cifra de 6.752.38€, reduciéndose a la cifra porcentual de 7.13%.

Podemos llegar a diferentes conclusiones de la anterior descripción:

- Que, sigue persistiendo la diferencia en la obtención de ganancia media entre ambos sexos, con independencia de que se encuentren bajo la misma modalidad contractual.
- Que, durante la crisis económica, la ganancia media siguió incrementándose, a través de esta modalidad contractual.

Con el objetivo de profundizar en la diferencia de ganancia media de ambos sexos, la siguiente figura, señala a través de las cifras porcentuales, la brecha entre géneros

En ella se puede apreciar como la cifra porcentual aumenta con el paso del tiempo.

La figura 1.6 muestra la estabilidad previa en el periodo pre-crisis. La diferencia se sitúa en un 72% (2007). Significa que la ganancia media de la mujer deja de percibir un 28% de la ganancia media del hombre.

A partir de 2008 en adelante se observa un incremento en la ganancia media de la mujer. Este hecho supone un aumento en la cifra porcentual que, en consecuencia, produce una reducción en la diferencia entre las ganancias de ambos sexos.

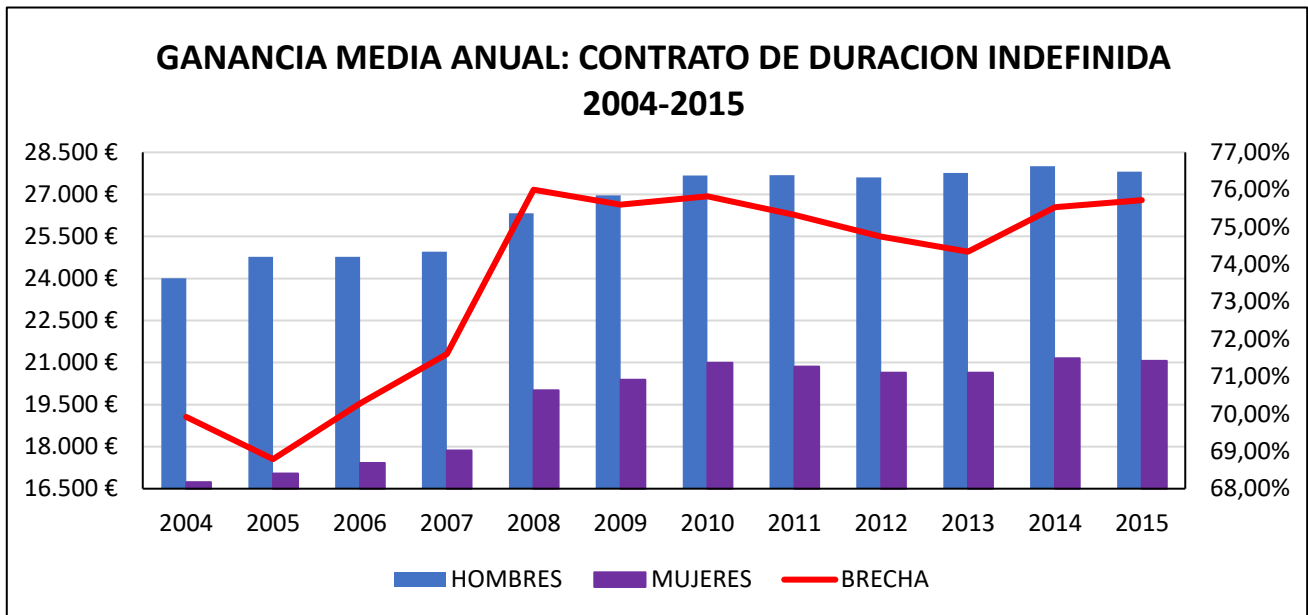


Figura 1.6. Fuente: ISTAC (2004-2015)

Prosiguiendo con el estudio de la variable de contrato de trabajo indefinido; la siguiente figura (1.7) mostrara la ganancia media por hora obtenida a través de este contrato. El objetivo principal es conocer si existe diferencia en la obtención de ganancias realizando el mismo tipo de contrato.

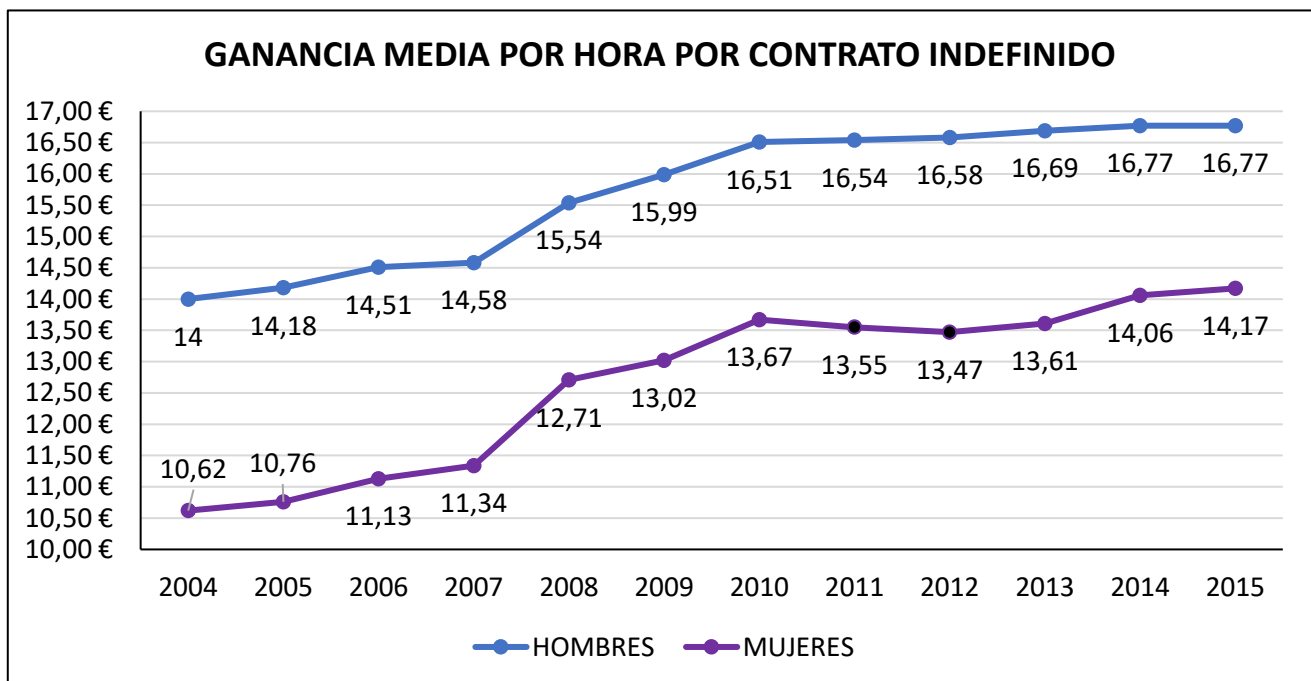


Figura 1.7. Fuente: ISTAC (2004-2015)

Como se observa a primera vista, ambas ganancias presentan diversas similitudes:

En primer lugar, existe una diferencia de 3.38€ entre la ganancia media por hora del hombre y la ganancia media por hora de la mujer.

En segundo lugar, el desarrollo de la ganancia media por hora del hombre es similar a la de la figura 1.5. Se desarrolla de una forma constante y suave. Se encuentra en continuo crecimiento.

Sucede lo mismo en la ganancia media por hora de la mujer. Destaca el gran aumento de la ganancia en el año 2008 que podría deberse a la incorporación de la mujer al mercado laboral.

A diferencia de la figura 1.5, la ganancia media por hora de la mujer continua en constante crecimiento. En 2012 y 2013 se aprecia una mínima caída de céntimos de euro.

En último lugar, la diferencia que se apreciaba en 2004 se redujo en un 27.03% (2.60€).

Podemos llegar a varias conclusiones:

- Que, la ganancia media por hora de la mujer es menor que la ganancia media por hora del hombre, aun estando bajo el mismo tipo de contrato.
- Los trabajadores, con independencia del sexo, aumentan su ganancia media por hora durante el periodo de crisis económica.

Para poder continuar analizando la diferencia existente de la obtención de la ganancia media por hora de ambos sexos, se ha realizado la siguiente figura:

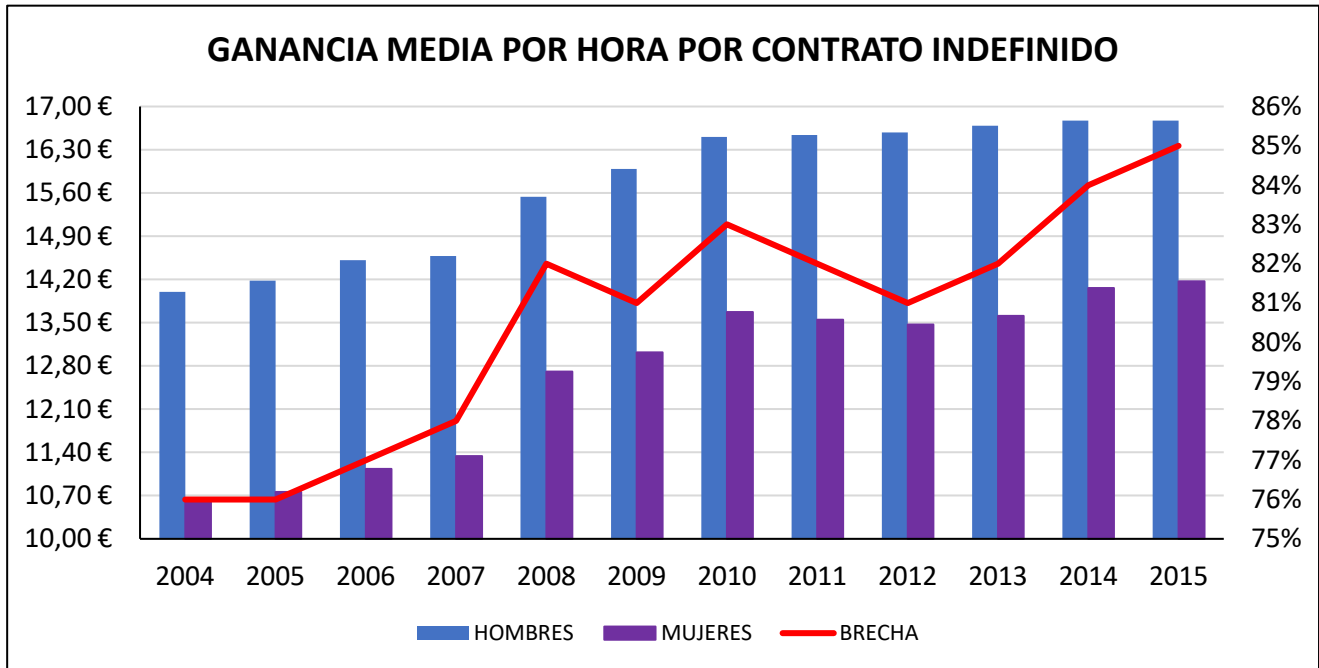


Figura 1.8. Fuente: ISTAC (2004-2015)

Como se puede observar los dos primeros años (2004-2005); la cifra porcentual rondaba el 75%, lo que supone que la ganancia media anual por hora de la mujer es un 25% menos que la ganancia media anual por hora del hombre.

A partir de 2007, comienza un incremento constante, lo que supone que la diferencia en obtención de la ganancia se reduce, y, en consecuencia, se intenta llegar a un punto en el que ambos sexos, alcancen el mismo nivel de ganancia media.

A lo largo de los 12 años, la cifra porcentual aumenta en de 75% a 85%.

Con el objetivo de comparar la variable de los contratos indefinidos, de conocer mediante que contrato el trabajador percibe mayor ganancia, a continuación, la siguiente figura mostrará la ganancia media anual a través de los contratos temporales.

En ella, se señala la ganancia media anual del hombre y la ganancia media anual de la mujer.

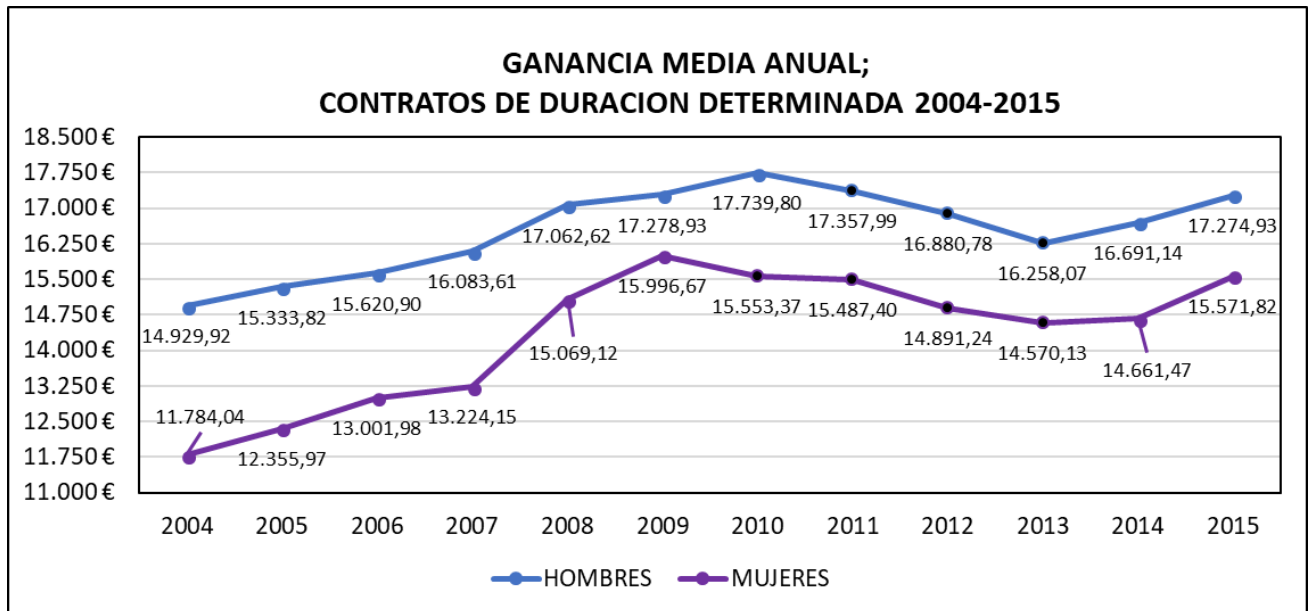


Figura 1.9. Fuente: ISTAC (2004-2015)

Se puede observar que la figura posee diversas fluctuaciones:

En primer lugar, se refleja la diferencia existente entre la ganancia media del hombre y la ganancia media anual de la mujer (3.145.88€ en 2004)

En segundo lugar, destaca una vertiente hacia el crecimiento desde el año 2004 hasta el año 2009 en el caso de la ganancia media de la mujer.

En tercer lugar, de 2010 a 2013 la ganancia media anual de la mujer y del hombre sufren un descenso en la obtención de ésta. Se podría atribuir a múltiples explicaciones como:

- Que, durante ese periodo, aumenta la cantidad de ganancia media obtenida mediante los contratos de trabajo de duración indefinida (figura 1.6)
- Que, debido a la crisis económica, se fuerza a los trabajadores a aceptar trabajos de peor remuneración y peores condiciones
- Que, durante este periodo de años, se haya incrementado la tasa de desempleo.

En cuarto lugar, en 2014 y 2015 comienza a crecer de nuevo la ganancia media anual del hombre y de la mujer. Reflejando pérdidas en la ganancia media a través de los contratos indefinidos (figura 1.6)

En quinto y último lugar, se reduce la diferencia entre ganancias a 1.703,11€ lo que supone que se ha reducido la brecha aproximadamente en un 54,14% comparándola con el año del inicio del estudio (2004).

A raíz de este breve análisis podemos deducir:

- Que, mediante el contrato temporal se obtiene una menor ganancia en ambos sexos, que mediante el contrato indefinido.
- Que, se puede apreciar una menor diferencia en la obtención de ganancias por ambos sexos.

Concretando en la última conclusión, la siguiente figura tiene por objetivo conocer, en profundidad, la diferencia de ganancia media anual con respecto al contrato temporal.

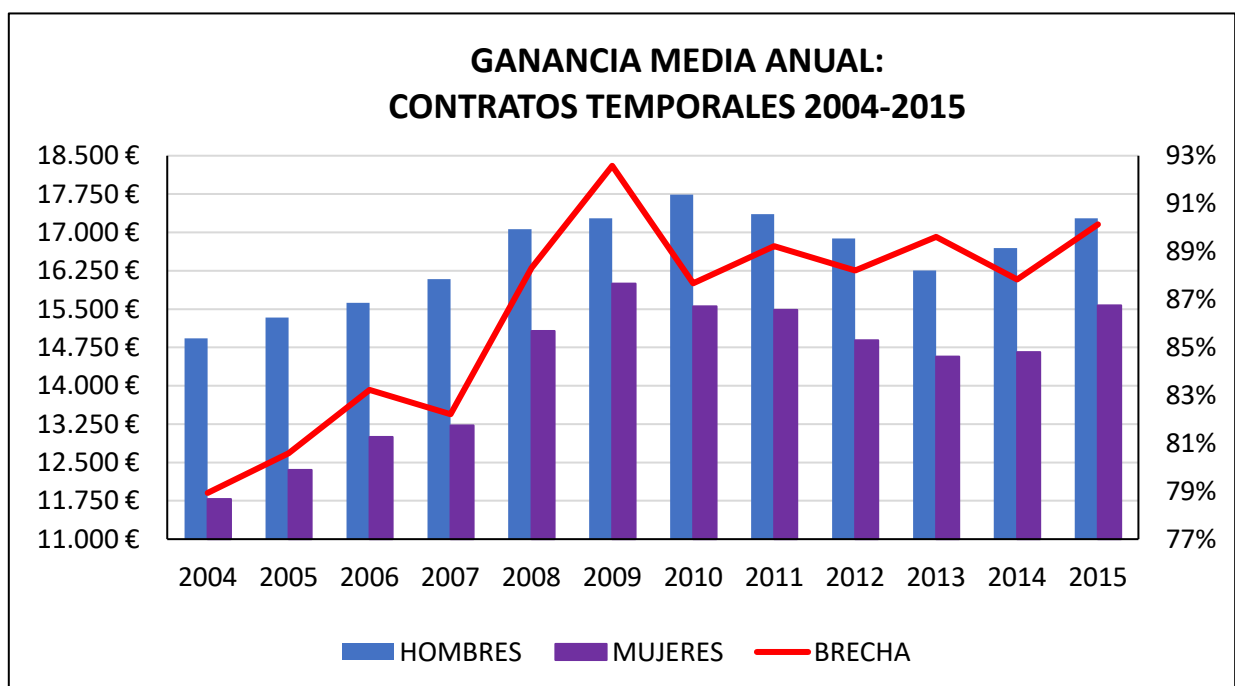


Figura 1.10. Fuente: ISTAC (2004-2015)

Como se puede observar, en 2004, la ganancia media anual de la mujer deja de percibir un 21% de la ganancia media que percibe el hombre.

Se aprecia el crecimiento de la cifra porcentual de 2004 a 2009. En 2009 llega al máximo (93%). Este ascenso supone un recorte en la percepción de la ganancia media de la mujer con respecto de la ganancia del hombre.

De 2010 a 2015 existen diversas fluctuaciones hasta llegar al 91%.

Podemos llegar a la conclusión de que, a partir del contrato de trabajo temporal, existe un mayor nivel de igualdad en obtención de ganancia media para ambos sexos.

Con el objetivo de profundizar en la diferencia de la ganancia media, la siguiente figura representa la ganancia media anual por hora del contrato temporal.

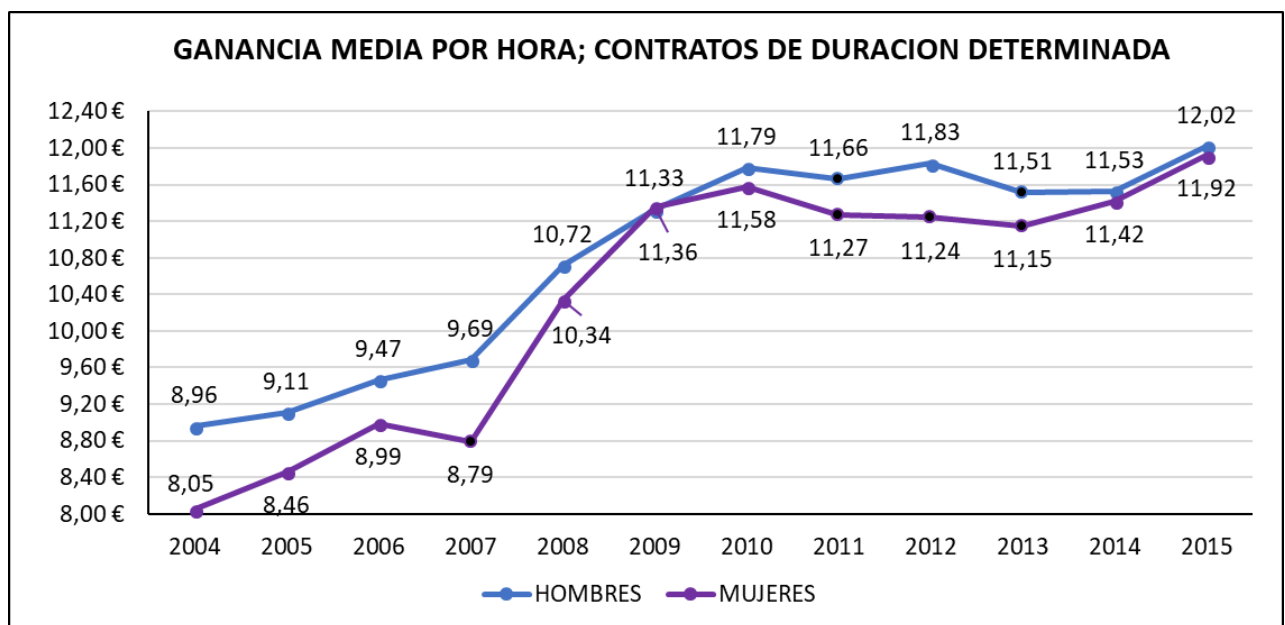


Figura 1.11 Fuente: ISTAC (2004-2015)

En la figura 1.11 podemos apreciar diversas fluctuaciones:

En primer lugar, en el año 2004 la ganancia media de la mujer por hora era 8.05€ y 8.96€ en la ganancia media del hombre, una diferencia de 0.91€ céntimos entre ambas ganancias.

En segundo lugar, la tendencia de ambas ganancias medias es de crecimiento. La ganancia media del hombre obtiene un incremento constante, mientras que la ganancia media de la mujer se incrementa a una mayor velocidad.

En 2009 la ganancia media del hombre y la ganancia media de la mujer llegan a percibir la misma cantidad aproximadamente.

En tercer lugar, de 2011 a 2013, la ganancia media de ambos sexos comienza a decrecer. Puede deberse a:

- Que, se incrementa la ganancia por hora en los contratos de duración indefinida.
- Que, a causa de la crisis económica, se abaratan los puestos de trabajo temporales.

En cuarto lugar, la ganancia media anual por hora del hombre y la ganancia media anual por hora de la mujer se incrementan.

En último lugar, la diferencia que existía en 2004 (0.91€) se reduce a 0.10 céntimos en 2015.

Partiendo del análisis anterior, podemos llegar a diversas conclusiones:

- Que, la ganancia media anual por hora de cada sexo puede percibir la misma cuantía
- Que, sigue persistiendo la diferencia entre la ganancia media anual por hora del hombre y la ganancia media anual de la mujer.

A continuación, la siguiente figura tiene como objeto profundizar en la diferencia en la obtención de ganancia media anual por hora del hombre y la ganancia media anual por hora de la mujer.

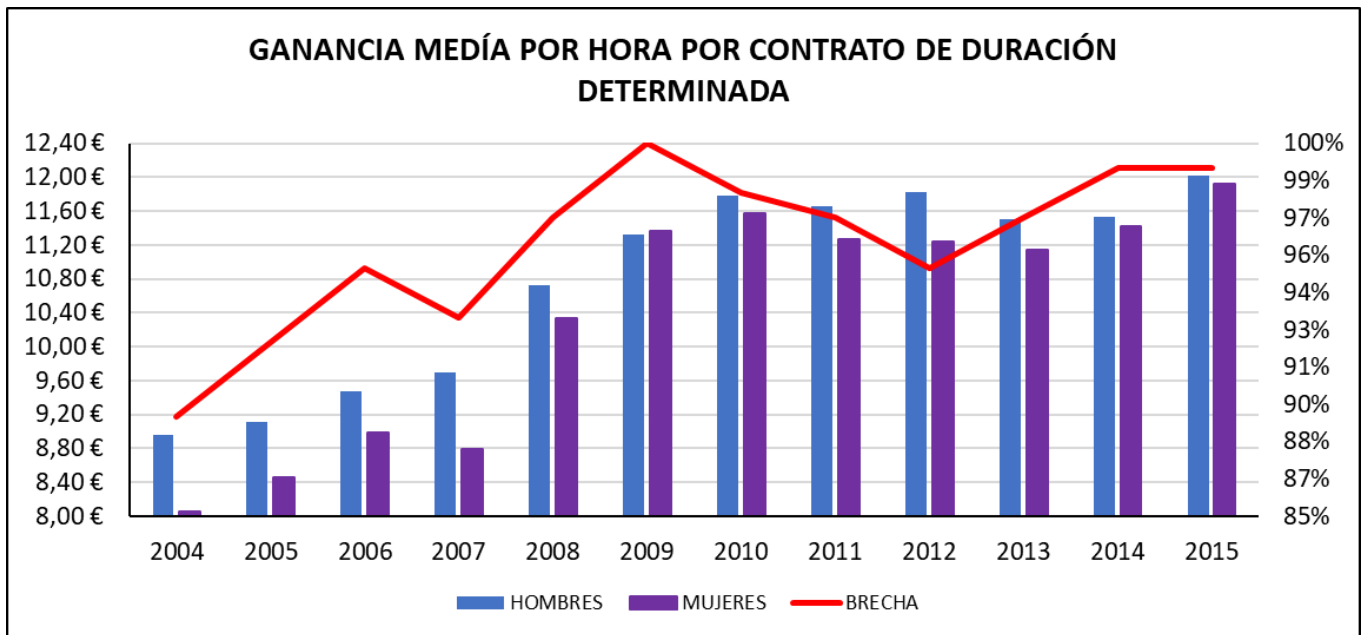


Figura 1.12. Fuente: ISTAC (2004-2015)

La figura 1.12 muestra:

En primer lugar, desde el año 2004 hasta el año 2009 existe una tendencia hacia el crecimiento. En 2009, la ganancia media anual por hora de la mujer obtiene la misma cuantía que la ganancia media anual por hora de la del hombre.

En segundo lugar, de 2010 a 2013 existe una caída de ingresos, lo que implica que la ganancia media de la mujer deja de percibir 4% de la ganancia media del hombre.

En tercer lugar, a partir de 2014 en adelante, se incrementa la cifra porcentual que implica una reducción en la diferencia de la ganancia media del hombre con respecto de la ganancia media de la mujer.

Podemos llegar a la conclusión de la figura 1.12:

- Que, a partir del contrato de trabajo temporal, existe las mismas condiciones a la hora de percibir cuantías similares.
- Que, durante la crisis económica, los trabajadores perciban mayor ganancia a partir del contrato de indefinido

GANANCIA MEDIA ANUAL: JORNADA LABORAL.

Para proseguir con el análisis realizado con anterioridad, a continuación, se introduce dos nuevas variables. La jornada a tiempo completo y la jornada a tiempo parcial.

La jornada a tiempo completo ¹es la máxima jornada que, legalmente puede realizar un trabajador. La jornada está comprendida por 40 horas semanales mientras que la jornada a tiempo parcial ²es la realización de un número de horas a la semana inferior a las 40 horas.

Partiendo de las definiciones anteriores, el objetivo principal del estudio de esta variable es conocer:

- Si, a raíz de la realización de las mismas horas, implica diferencias entre la obtención de la ganancia media anual del hombre frente a la ganancia media anual de la mujer.
- Si, durante la crisis económica, se incrementó la ganancia media de ambos sexos.
- Si, se percibe mayor cuantía a tiempo completo que a tiempo parcial.

A continuación, la figura 1.12 representa la ganancia media obtenida a través de jornadas a tiempo completo:

¹ Artículo 34.1. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. (BOE nº 255, de 24/10/2015)

² Artículo 12.1. Real Decreto 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores. (BOE nº 255, de 24/10/2015)

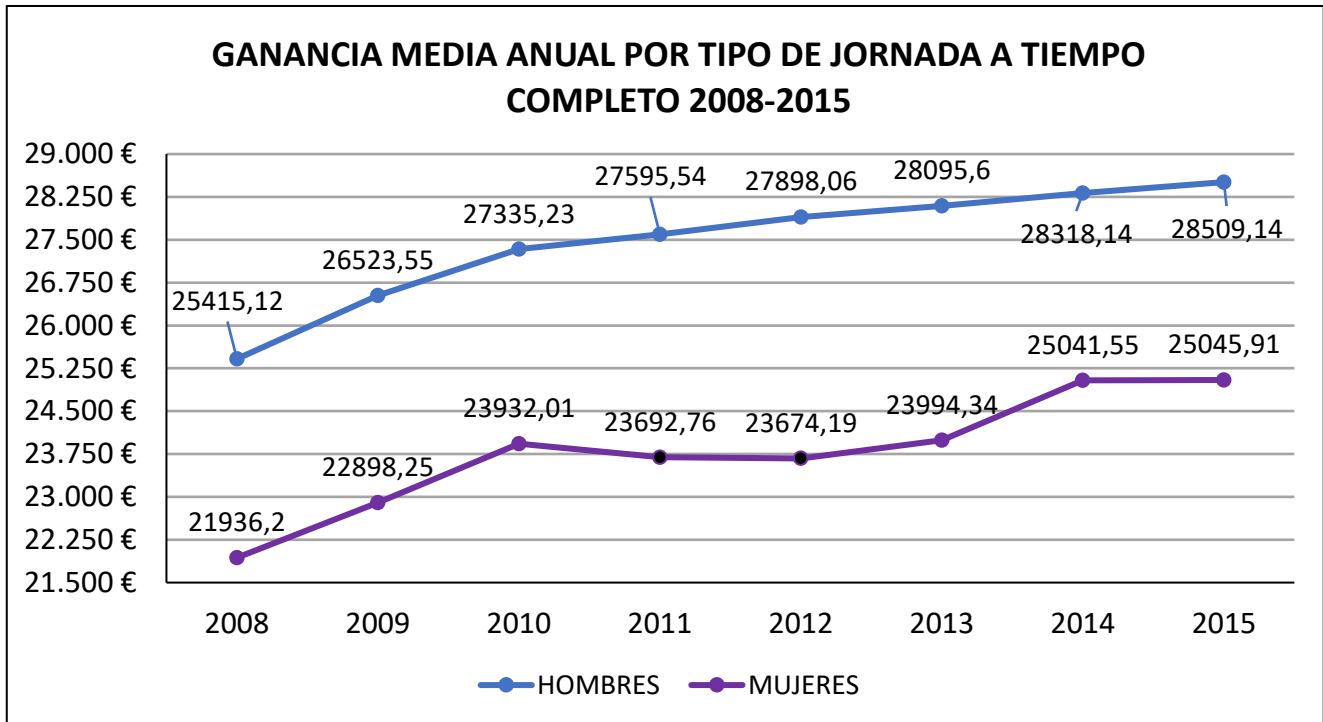


Figura 1.13. Fuente: INE (2008-2015)

Como se observa en la figura 1.13:

En primer lugar, apenas existen fluctuaciones en el desarrollo de la obtención de ganancia media del hombre y la ganancia media de la mujer, a lo largo del cómputo de años.

En segundo lugar, existe una diferencia de 3.478.92 entre la ganancia media del hombre y la ganancia media anual de la mujer (2008).

En tercer lugar, la ganancia media del hombre y la ganancia media de la mujer incrementan su cuantía de una forma suave. La ganancia media de la mujer comienza a registrar pérdidas en 2011. Estas pérdidas se pueden deber a:

- Que, durante la crisis económica, las trabajadoras aceptarán puestos de trabajo con una peor cualificación.
- Que, la ganancia media del hombre se incrementa en la misma proporción.

En cuarto lugar, la ganancia media anual de la mujer se incrementa en 2014 y 2015. En último lugar, la diferencia existente en el año 2008 se reduce a 3.463.23, lo que supone un descenso de 0.31%

A raíz del breve análisis realizado con anterioridad podemos llegar a concluir:

Que sigue existiendo una diferencia en la percepción de la ganancia media anual del hombre frente a la ganancia media anual de la mujer, con independencia de que se obtengan a través de la realización de las mismas horas.

Para poder profundizar en esta conclusión, la siguiente figura tiene como objetivo principal detallar porcentualmente, la diferencia entre la ganancia del hombre frente a la ganancia de la mujer.

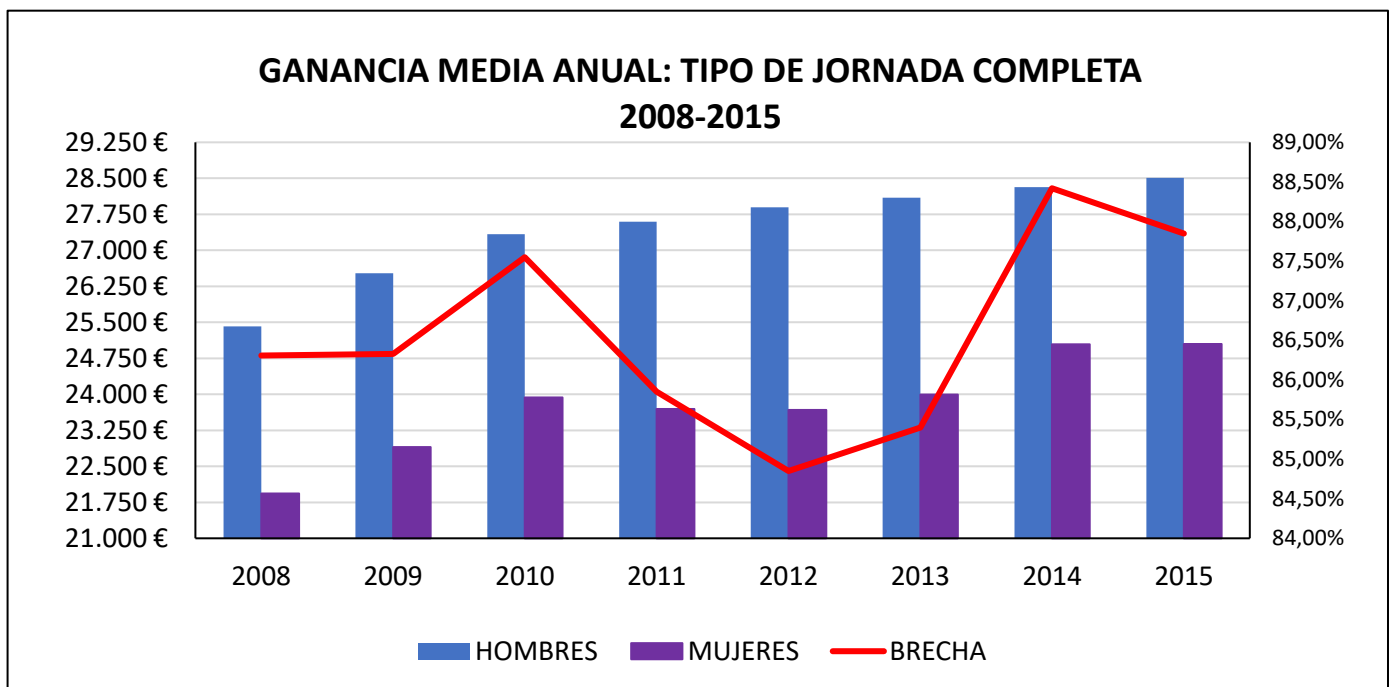


Figura 1.14 Fuente: INE (2008-2015)

A través de la figura 1.13 podemos apreciar diferentes situaciones:

En primer lugar, en 2008 y 2009 la ganancia media de la mujer deja de incrementarse un 13.5% de lo que respecta de la ganancia media del hombre.

En segundo lugar, la diferencia en la obtención de ganancias se incrementa, dejando de percibir un 15% con respecto de la ganancia media del hombre. Esta diferencia se debe al descenso de ingresos en la ganancia media de la mujer, frente al incremento de la ganancia media del hombre.

Esta diferencia perdura de 2011 a 2013.

En tercer lugar, en el año 2014 se reduce la cifra porcentual. La ganancia media de la mujer deja de percibir un 11.5% con respecto de la ganancia media del hombre. En el año 2015, la cifra porcentual disminuye al 88%, lo que supone un incremento en la diferencia entre ambas ganancias.

Con la figura 1.13 llegamos a la conclusión de que, realizando ambos trabajadores, la misma cantidad de horas, perciben diferentes cuantías en sus ganancias. Se podría atribuir a diferentes cuestiones como:

- Que, las trabajadoras obtienen un menor ingreso en sus ganancias debido a que puede existir una preferencia social a la hora de contratar a trabajadores varones mediante este tipo de jornada
- Que, durante la crisis económica, menos trabajadoras pudieran optar a jornadas a tiempo completo debido a las cargas familiares.

Con el objetivo de proseguir con el análisis y la comparación de los datos obtenidos en las anteriores figuras; la siguiente figura representa la jornada a tiempo parcial.

Se pretende comparar si existen diferencias en la cuantía de las ganancias con respecto a la realización de las mismas horas

GANANCIA MEDIA ANUAL POR TIPO DE JORNADA A TIEMPO PARCIAL 2008-2015

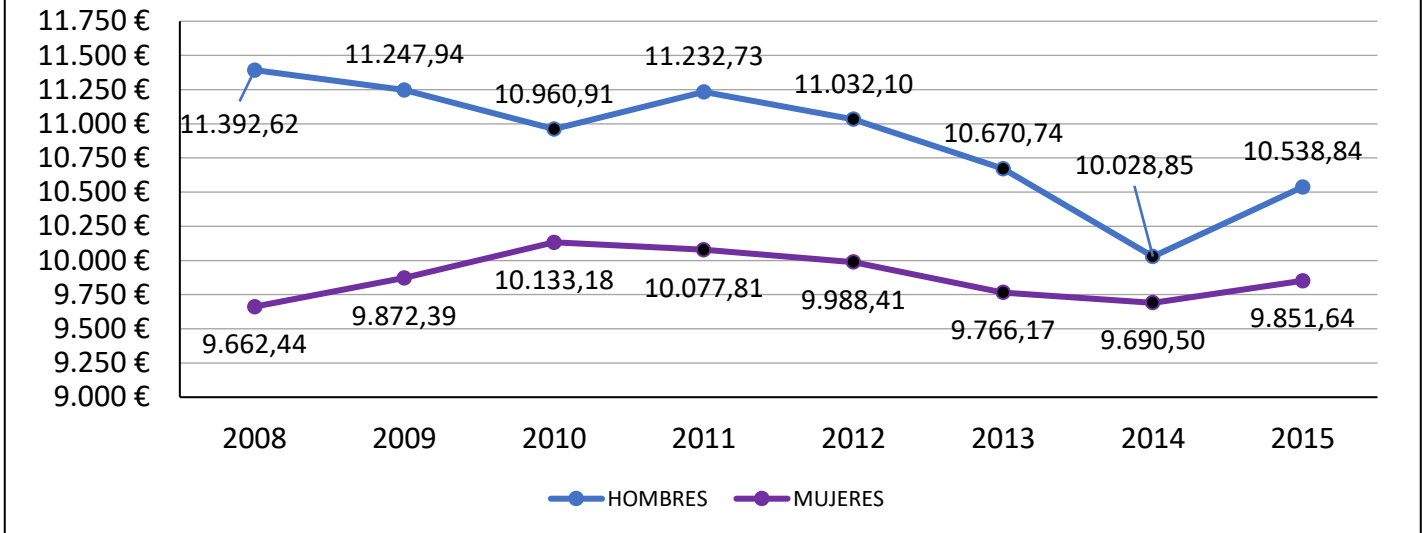


Figura 1.15. Fuente; INE (2008-2015)

La figura 1.15 refleja diversos aspectos:

En primer lugar, existe una clara diferencia entre la ganancia media del hombre frente a la ganancia media de la mujer. Esta diferencia comienza en 2008. La diferencia asciende a la cifra de 1.730.18€.

En segundo lugar, la ganancia media de la mujer se incrementa de forma suave hasta 2010. Este incremento es directamente proporcional al descenso de la ganancia media anual del hombre.

En tercer lugar, de 2010 a 2014 la ganancia media de la mujer deja de incrementarse y comienza a descender su nivel de ingresos. La ganancia media del hombre desciende a una mayor velocidad 10.71% (2011-2014). Esta estrepitosa caída supone un acercamiento al mismo nivel de ingresos de la ganancia media de la mujer.

Por último, lugar, el año 2015 registra un aumento de la ganancia media anual de la mujer y de la ganancia media del hombre. Este incremento se puede deber a la recuperación económica del país.

A raíz del análisis realizado con anterioridad se puede llegar a determinadas conclusiones:

Que, la cuantía de la ganancia media de la mujer sigue siendo menor que la cuantía de la ganancia media del hombre.

Que, se obtiene una mayor ganancia a través de la realización de jornadas a tiempo completo.

Partiendo de la primera conclusión, la siguiente figura profundizará en la diferencia de las ganancias medias de ambos sexos.

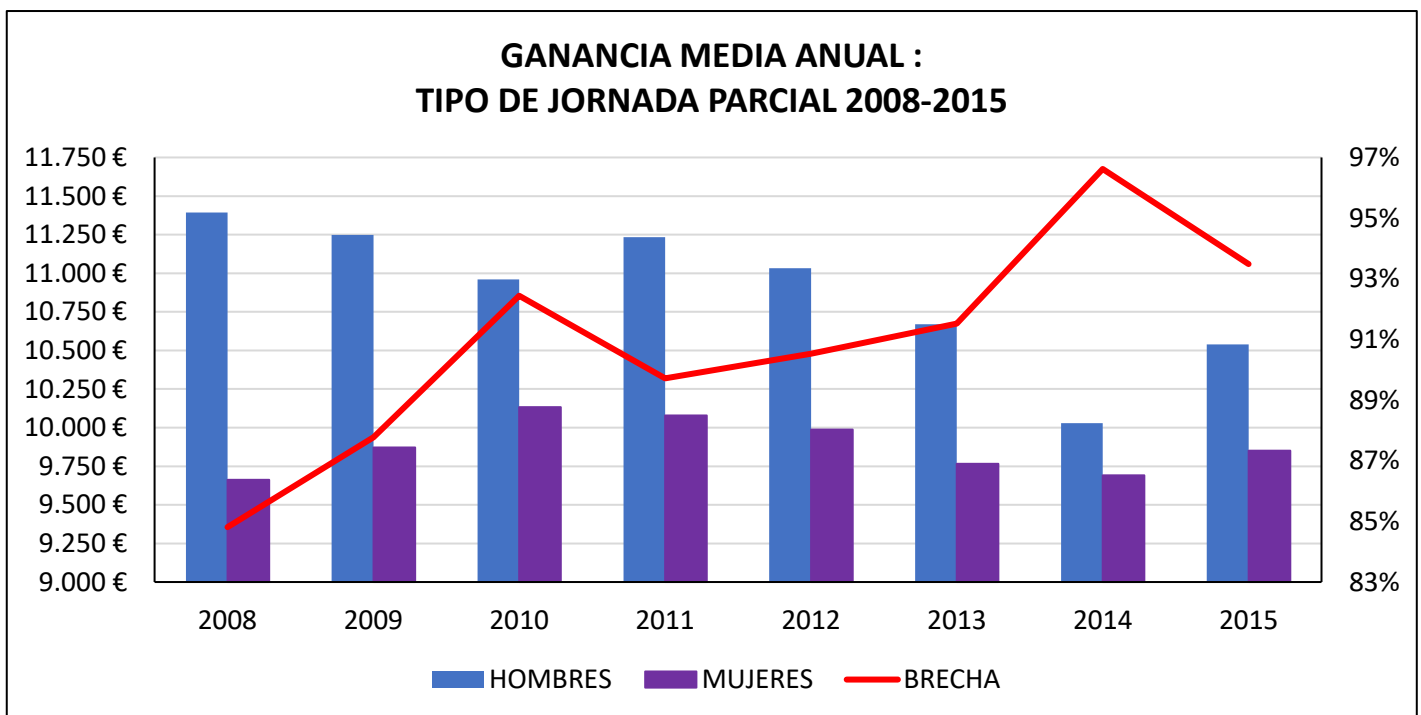


Figura 1.16. Fuente: INE (2008-2015)

Como se puede apreciar en la figura 1.16:

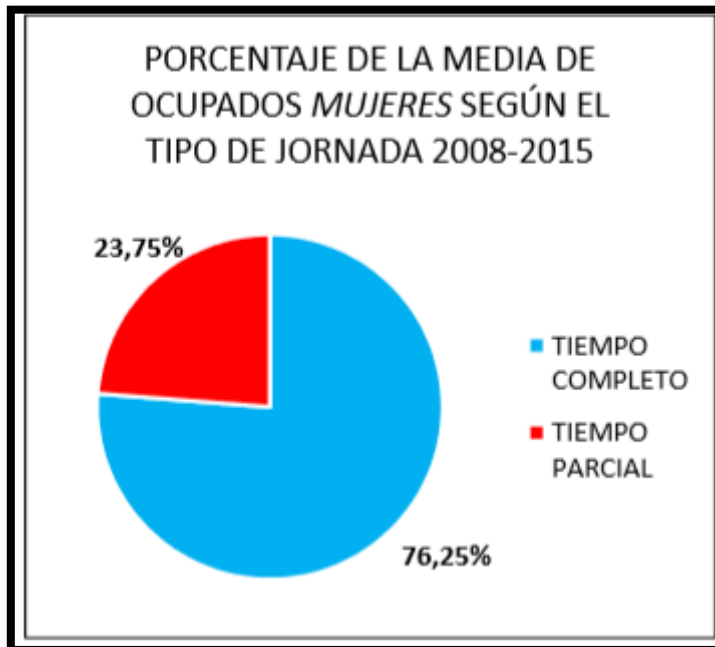
En primer lugar, en el año 2008, la ganancia media de la mujer deja de percibir un 15% de la ganancia media del hombre. Seguidamente, en los años 2009 y 2010 se reduce la cifra porcentual; por lo que la diferencia en la obtención de ganancias se recorta.

En segundo lugar, durante los años 2011, 2012 y 2013, la diferencia se estabiliza y la ganancia media de la mujer deja de percibir un 9% aprox. de la ganancia media del hombre.

En tercer lugar, la diferencia se recorta a un 3% debido a que la ganancia media del hombre se reduce a una mayor velocidad, quedando su cuantía al mismo nivel que la ganancia media anual de la mujer.

En último lugar, la cifra porcentual se reduce a un 93% en 2015. Este aumento de diferencia se debe al incremento de la ganancia media del hombre con respecto de la mujer.

Como se puede deducir de la anterior descripción podemos llegar a la conclusión de que, siendo la mujer la que más puestos ocupan mediante la jornada laboral a tiempo parcial, percibe una ganancia media inferior a la ganancia media del hombre. Esta conclusión se refleja en las siguientes figuras.



Fuente: INE (2008-2015)



Fuente: INE (2008-2015)

CONCLUSIONES:

Las principales conclusiones que se obtienen del estudio presentado son las siguientes:

Se puede deducir que existen diferencias significativas en la ganancia media del hombre y de la mujer. La de aquél es de mayor cuantía que la ganancia media de la mujer.

Este fenómeno se puede atribuir a que las trabajadoras desempeñen puestos de trabajo de peor cualificación que los trabajadores, por lo que obtienen unos rendimientos menores y, en consecuencia, una ganancia media menor.

También se puede atribuir a que, debido a los recortes en políticas de igualdad, el acceso a puestos de mayor remuneración o a la entrada al mercado laboral se vea limitado.

Podemos llegar a la conclusión de que, a partir del inicio de la crisis económica, la brecha salarial se reduce a una mayor velocidad; este fenómeno se puede atribuir a la incorporación de la mujer al mercado laboral. Durante el periodo pre-crisis económica, existía una mayor diferencia que en la actualidad. Si observamos los años más críticos de la crisis económica (2012-2013) observamos que la brecha se intensifica y se amplía, para más tarde volver a los niveles del inicio de la crisis.

Como se observa en el apartado 3, durante la crisis económica, los trabajadores contratados a través de contratos de duración indefinida obtenían una mayor ganancia.

En el caso de los contratos temporales, la ganancia del hombre y de la mujer, aunque con una mínima diferencia, es muy similar.

También se ha comprobado que, a mayores horas de trabajo realizadas, mayor es la ganancia a obtener (figura 1.12). Al mismo tiempo, la jornada a tiempo parcial es desarrollada, mayoritariamente, por trabajadoras. Se debe a que las trabajadoras, socialmente, poseen cargas familiares, pero a raíz de escoger esta modalidad de jornada perciben una menor ganancia.

INDICE DE FIGURAS:

Figura 1.1	Evolución de la Ganancia Media anual.
Figura 1.2	Brecha entre sexos.
Figura 1.3	Evolución de la Ganancia Media anual por hora.
Figura 1.4	Brecha entre sexos
Figura 1.5	Ganancia media a través del contrato de duración indefinida
Figura 1.6	Brecha entre sexos
Figura 1.7	Ganancia media por hora a través del contrato indefinido
Figura 1.8	Brecha entre sexos
Figura 1.9	Ganancia media a través del contrato temporal
Figura 1.10	Brecha entre sexos
Figura 1.11	Ganancia media por hora a través del contrato temporal
Figura 1.12	Brecha entre sexos
Figura 1.13	Ganancia media a través de la jornada a tiempo completo
Figura 1.14	Brecha entre sexos
Figura 1.15	Ganancia media a través de la jornada a tiempo parcial
Figura 1.16	Brecha entre sexos.

BIBLIOGRAFÍA

- INE, Instituto Nacional de Estadística:

<http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=1484&capsel=1485>

- ISTAC, Instituto Canario de Estadística:

www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxiistac/menu.do?uripub=urn:uuid:3678268e-1b03-4baa-a920-4e3f5a9778f9